

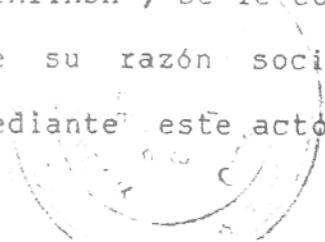
Olimpia Schneider M-L

NOTARIO PUBLICO
HUERFANOS 1055 - LOCAL 328
FONOS: 6718326 - 6723008
FAX: 6718326 - SANTIAGO
G/38948
REPERTORIO Nº 401-2.000

DELEGACION DE MANDATO DE ADMINISTRACION

"SEGURIDAD Y PROTECCION SYP LIMITADA"

EN SANTIAGO DE CHILE, a veintinueve de Marzo del año dos mil, ante mí, OLIMPIA SCHNEIDER MOENNE-LOCCOZ, Notario Público Titular a cargo de la Trigésima Primera Notaría de Santiago, con oficio en calle Huérfanos mil cincuenta y cinco, local trescientos veintiocho, comparece: doña **ORIANA DEL PILAR REYES ZURITA**, chilena, casada, factor de comercio, domiciliada en calle Quillay número dos mil quinientos sesenta y cinco, oficina doce, Providencia, cédula nacional de identidad número seis millones setecientos veintitrés mil ochocientos cuarenta y cuatro guión tres, mayor de edad, quien me acreditó su identidad con la cédula anotada y expone: PRIMERO: Que por escritura pública de fecha veinte de Marzo en curso, suscrita en esta misma Notaría, sobre modificación de la sociedad "SEGURIDAD Y PROTECCION SYP LIMITADA", se le confirió la administración de ella y el uso de su razón social, en forma exclusiva.- SEGUNDO: Que, mediante este acto y debidamente facultada al efecto, viene



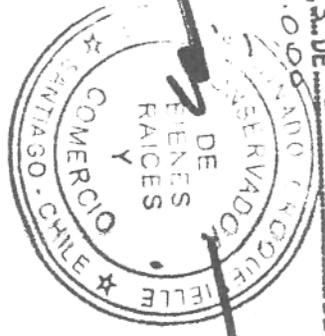
en delegar el citado mandato de administración de dicha sociedad, como asimismo el uso de su razón social, en don PEDRO JOSE VALDIVIA CASTILLO, con todas y cada una de las facultades señaladas en la cláusula cuarta de la escritura pública de constitución de la citada sociedad, las que se dan por reproducidas una a una en este acto para todos los efectos que fuere menester.- TERCERO: Que faculta al portador de copia autorizada de esta escritura para requerir las anotaciones, inscripciones y subinscripciones que fueren procedentes.- En comprobante y previa lectura, firma.- Se da copia.- Anotada en el Repertorio Notarial bajo el número cuatrocientos uno-dos mil. Doy fe.-Enmendado "veintinueve" vale.- *hu*

Dos

M. Claver M.

FIRMO Y SELLO LA PRESENTE
COPIA QUE ES TESTIMONIO
FIEL DEL ORIGINAL.

Santiago 30 MAR 2000



SE TOMO RAZON AL MARGEN
LA INSCRIPCIÓN DE Fs. 10 y 28
Nº 8124
COMERCIO AÑO 1991
SANTIAGO, 3. DE
DRE. 74.000